



Marruecos

La República del Riff

Advertimos ayer el interés de la prensa extranjera por la actuación española en Marruecos. De Oriente a Occidente, en Europa y América, se están popularizando la actuación de España en África, sus éxitos y fracasos. Dividíamos también esta curiosidad en noble y desinteresada, con elevados propósitos europeizantes y civilizadores, y otra que surge de campos financieros, egoístas e interesados. La primera curiosidad o expectación surge con poca intensidad en la prensa, y tiene órganos espontáneos para manifestarse. La otra expectación utiliza sabiamente con sus poderosos recursos la prensa. Estos deseos menos leales están ahora mirando el espíritu de Europa. Proceden de grupos colonistas escapados por varios países y bien dirigidos. Ellos han inventado ese fantasma de la República del Riff, del cual habla así "The Star", de Londres, según conversación tenida con el agente general de la ciudad del Támesis, de los riffeños: "Estas declaraciones tienden a desvirtuar el efecto producido por un telegrama de Madrid, en el cual se podía en guardia a la opinión inglesa contra la tentativa realizada en Londres para emitir un empréstito de un millón de libras esterlinas para la República del Riff. El Riff es, no solamente una serie de tribus indígenas no sometidas a un mal protectorado español, sino que es un país plétorico de promesas con un Gobierno republicano dirigido por un hombre que en más de una ocasión ha tratado de potenciar a potencia con España. Este Gobierno, como se recordará, quedó constituido en el mes de junio de 1920. Hasta entonces, el Riff, que tiene unos dos mil años de existencia, estaba dividido en estados, administrados cada uno de ellos por un "jeque" escogido. Durante los últimos doscientos años el "jeque" supremo fue elegido siempre dentro de la familia de Abd-el-Krim. El acuerdo de convertir al país en República surgió a consecuencia de las dificultades con España. Los embajadores de Inglaterra, Estados Unidos y Turquía en Tánger fueron sabedores de esta instancia. El Gobierno del Riff es esencialmente democrático y elegido por el pueblo. Cada indígena rifleño, a los 21 años, tiene derecho a votar. Los concejales son elegidos por los vecinos de cada ciudad. El Riff tiene un Parlamento integrado por cincuenta y cinco miembros. Hay nueve ministros. He aquí los cuatro principales: Abd-el-Krim, al cual no hay que confundir con Dris-el-Riffi! Este es un rebagado que se pasó a los españoles y murió hará cosa de un mes. El Khattabi, ministro de Negocios Extranjeros, ha sido educado en la Universidad de Madrid, donde obtuvo en dos años el título de ingeniero de minas; Mahoméd Absicam, ministro de Hacienda, que se educó en Holanda; Mahoméd-ben-Homar, ministro de la Guerra, que también se educó en Europa, donde se graduó en una academia militar. Los demás ministros y muchos de sus secretarios también han sido educados en Europa. Este bulto de la República rifleña va ya corriendo por el mundo. No hacemos de ello los comentarios cómicos a que se presta. El Riff República democrática! Los riffeños votando a los 21 años! etc., etc. No es cosa de risa! Es bien conocido el procedimiento de inventar Repúblicas y Estados para perjudicar al enemigo. Y ahora se intenta aquí incrustar entre Ceuta y Melilla ese fantástico Estado, cuya invención es repugnante y con la cual se intentó impresionar a Europa.

Hablando del puerto

El problema de los amarres.—¿Consiente el comercio el desbarajuste actual?

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado del verdadero desbarajuste que con perjuicio grave para el comercio valenciano reina en el puerto, y una vez más insistimos, aunque nos tras quejas no encuentran eco, ocupándonos de un asunto tan capital que, de seguir, alentaría sin duda, y paulatinamente, el tonelaje de nuestro puerto, sostén y vida, no solo de muchas familias, si que también de comerciantes e industriales. No queremos publicar hoy el calvario que ha de seguir un consignatario para recabar un permiso de atracar que quizás no llega por cualquier contingencia a utilizarse, y vuelve otra vez a recoger toda la misma tramitación, perdiendo un tiempo precioso y quizá, y en más de una ocasión, todo un día, hasta encontrar a quien o a quienes lo han de autorizar o conceder, mientras el buque está al guisa de un barco muerto, devorando gastos y corriendo riesgos. Ya publicamos lo que en nuestra opinión debía hacerse con los buques que conducen carga considerada como especial, al destinarse al muelle de Levante, antes, Caballero, y anteriormente del carbón; razón hay para que se les guarde el atraque preferente por unas horas con documentos y telegramas, y aún radió de los capitanes a la vista; exijase si es preciso, y bajo palabra de honor, que las noticias sean exactas y fidedignas, pero no se vean atropellados en su derecho, ya que se les impone ese deber; si son vapores grandes, quiten seguidamente los obstáculos que impidan su atraque, facilitense a los mismos prácticos del puerto que así lo hagan, o deleguen los señores ingenieros del puerto en persona que les merezca su confianza, y acuda ésta a los prácticos, y de común acuerdo, resuelvan cuestiones que afectan muy mucho al comercio y bajo nombre del puerto, evitando las más de las veces que casos de poca sima monta, que son de puro sentido común, tarden horas y horas de encontrar solución, siendo la risa y moña más de una vez de capitales y hasta de armadores. Hemos presenciado casos, y dejamos que el lector que no sigue paciente nuestra campaña, haga los comentarios que merece el caso y pienso que el informe que dará a sus representados sobre el puerto de Valencia. Citaremos alguno. Al consignatario se le informa en la delegación de los ingenieros del puerto que allí solo se dispone del atraque en lo que afecta a la parte de tierra, y es por demás peregrina tal argumentación; puede un buque le vantage y dejarle en seco para verificar las operaciones? claro que no; ¿quién dispone, pues, de la superficie de flotación?, a nuestro entender, la autoridad de Marina; y tan difícil es que ambas autoridades se pongan de acuerdo y con ello acaben abusos que van tomando serias proporciones que, al fin y al cabo, recaen en perjuicio del que lleva las cargas del Estado? Es axiomático que quien paga manda, pero según resulta de los hechos, aquí quien paga debe obedecer. Ya hemos hablado de la peregrinidad de la darsena y de la inutilidad del antepuerto hasta que no se construyan las obras exteriores que son de necesidad absoluta; el puerto resulta pequeño, y para agravar esto, hay una verdadera flota de veleros que están amarrados unos para desguase, otros en sus armadores no quisieran ni verlos; otros, en espera de fletes que no les convendrán nunca, y si no fuera bastante, cuente el lector los vapores que se encuentran en el mismo caso, y súpense a las unidades inútiles añadidas éstas! Frente a la calle de la Reina están amarrados en firme, según los términos marinos, es decir, con un guardián a bordo solamente, los vapores "Manuela Pla", "Agustina Forner", "Luis de Urquijo", "E. Ramírez", "Frutero", "Albal".

La alegría de vivir

El buen humor valenciano tiene en Buñol un dilatado campo de acción. Por todas partes se oyen risas y canchales, batullo y alegría. Aunque en Buñol y Las Ventas lo suelen tomar en serio y hay sus veladas o soirées con conciertos de pianos más o menos afinados, alguna que otra canción de cachipúnada y sobre todo baile agarrao a todo pasto, en las demás fuentes o lugares por donde pasan los excursionistas de uno o dos días, especialmente los festivos, la alegría popular se manifiesta franca y ruidosa. En estos casos es cuando más se echa de menos el fomento de las masas corales en Valencia, que elevaría el nivel moral de nuestro pueblo y daría cauce espléndido al gran espíritu artístico valenciano, que se pierde esterilmente sin normas ni orientaciones. Así, pues, en estas ocasiones se oye que el pueblo canta lo último que se le enseña en nuestro decadente teatro o nuestro enfermizo cabaré, mientras no puede dar forma a lo que alienta en su alma. No obstante todo ello, hay hombres humildes que aún sin ayuda de estu dios ni de ninguna clase, se imponen la dura y laudable tarea de rectificar en lo posible este estado de cosas, y aunque valiéndose de la música que priva de momento, le ponen letra nueva llena de gracia y espontaneidad, dando a esta alegría de vivir a que nos referimos, un nuevo y amable aspecto. El pasado domingo recorrió Las Ventas, Buñol y todas sus fuentes, una alegre colla valenciana. En todas partes entraban y salían cantando, entre el alborozo y los aplausos de los circunstantes. Les capitaneaba un hombre ya entrado en años, todo agilidad y viveza, ingenio y simpatía. Con la música del soldado de Nápoles, La Montería, La rubia del Far West y de todos los cuplets de última hora, cantaban graciosas canciones, la mayoría en valenciano, alusivas a Buñol y sus fuentes, en relación con la buena vida chulera que parecía ser el lema de la alegre comitiva. Y una vez más veíamos al ingenio valenciano mostrarse rey y señor, lleno de flexibilidad y gracia. Véase, si no, la letra de lo que cantaban con música del "Hay que ver": Para ir a Buñol hace un siglo que lejos que estaba, pues no había ni tren, ni automóvil, ni coche, ni nada. Hoy se toma el tren por la mañana y se llega en seguida y aún se pueden ver todas las fuentes que a Buñol dan vida. Hay que ver, hay que ver, hay que ver... Estar allí en Borrines viendo el agua correr, y además, además, además, tal fresca y cristalina otra no se ve. Hay que ver San Luis, la Espinaca, Roquillo y Pitera, Carcalín, Río Juanes, Palomas Perol y la Estrella. El Clavel, el Ciprés, la Botella, Canal y la Jarra, y señores, la gruta de Turche y su gran panorama. Hay que ver, etc. Cuando les veíamos partir cantando una canción de despedida, formados, agitando sus sombreros y llevando pendientes de los hombros los capazos o paquetes de las provisiones, entre los aplausos y aclamaciones de los que se quedaban, se nos oprimía el corazón. Aquello era algo grande, de algo más grande todavía que vive en nosotros y no sabemos despertar. Pero quedaba aquella alegría de vivir que nos rodeaba, y... con ello nos contentamos. MARIAN

Las elecciones pasadas y las próximas...

Era una Cámara que no podía decir que problemas iba a resolver, por que, aunque tenía muchos, no sabía cuáles eran. La reforma electoral, el impuesto sobre los beneficios extraordinarios estaban resueltos; la ley de los tres años ya no tenía ningún sentido, y la reforma militar tomaba después de la guerra un nuevo sentido; el clericalismo era ya completamente olvidado. Nunca Cámara alguna había abierto sus puertas a tantos "recienvenidos". Pasaban de 250. Con todo y con ello, constituía una Cámara nueva, quiero decir, de espíritu renovador? No; francamente, no. En toda asociación, el prestigio de los "viejos", de los "antiguos", es muy grande, porque ellos conocen la tradición de la casa. Y los viejos recogidos se encontraron con sus costumbres de espíritu, sus métodos con sagrados, sus prolas rutinas. Los "recienvenidos", casi todos ellos excludados, comocedores de un mundo sufrido y con la inquietud de una nueva sociedad, se vieron aplastados por las viejas costumbres, y pronto cayeron en los mismos pecados. La sugestión de la tribuna de estos hombres, que tenían la táctica de los corredores, les dominó. —Es el entremetimiento—dijeron de momento. Pero más tarde era la rutina y el "ir haciendo" lo que les tenía cogidos. Digámoslo claramente y, sin ningún empucho: todos mostraban bastante buena voluntad, pero nadie tenía un programa. Este programa, luego de los últimos años, ha sido descubierta? Existe una línea de conducta seguida? Se ha hecho buen uso de la confianza del país? Si, se ha ido haciendo, se ha ido tirando... pero "aquello"—aquello que esperaba el país—no ha venido. Igual después de la guerra que antes. Las mismas pequeñas luchas políticas. Si hablais con Barrés, os dirá que se ha hecho bastante; si hablais con Tardieu, os dirá que todo lo que se ha hecho es por odio contra el hombre que ha salvado la patria, contra Clemenceau; si hablais con los hombres representativos de la industria francesa, os dirá que lo que debía mantener era el orden, y si hablais con los izquierdistas, os dirá que no se ha hecho nada de lo que se tenía que hacer, y que cuando "ellos" marchen lo harán... Un intento de política de humanidad hubo con Briand, y se hundió por la presión de esta Cámara conservadora, os dirá un colega de monsieur Herriot: —Si no llega a ser por la política de nacionalismo integral de monsieur Poincaré, a estas horas sufriríamos un nuevo ataque de los alemanes, os dirá un discípulo de monsieur Charles Maurras... El pleito es éste. Por eso el intento de la nueva reforma electoral funde un poco de miedo a todos. A los que son diputados por temor de perder el sitio, y a los que no lo son porque tienen "trabajado" el distrito con la composición actual y una reforma les estropearía toda la faena hecha... Así estamos. FRANCISCO MADRID

Nuestro aplauso

Ha sido indultado el cabo Sánchez Barroso. La más alta y excelsa prerrogativa del poder moderador le ha salvado la vida, librándole de la sanción de la ley. La opinión aplaudirá este acuerdo; desde estas columnas lo habíamos solicitado. Censuramos la indisciplina cometida, porque censura mos la indisciplina toda, militar o civil, más aquella—de soldados u oficiales—porque es más fuerte y poderosa. Censuramos toda indisciplina, porque entendemos que España necesita disciplina toda su vida, porque entendemos que es cobarde excitar la rebelión de los que tienen jurada una obediencia, para obtener comodamente lo que se desea obtener; porque entendemos que es el ciudadano, por ciudadanía, el que debe obtener la realización de sus deseos sin combatir con la exaltación loca de una segura víctima. Por esto censuramos la indisciplina de Málaga. Pero hemos pedido desde aquí clemencia para los soldados sublevados, porque entendimos que éstos han sido víctimas tanto de su exaltación moza, como de la culpabilidad de los Gobiernos; porque sin advertir los peligros, tal vez los sublevados fueron intérpretes de sentimientos muy populares, sentimientos que nunca debieron surgir y cuya causa son los desaciertos en Marruecos. El Gobierno ha propuesto el indulto del cabo Sánchez Barroso y el Rey lo ha decretado. Merece un aplauso el Gobierno, que ha sabido interpretar los deseos humanitarios y justicieros del pueblo.

Si es broma puede pasar

Monstruoso legado de un sabio naturalista. Centenares de reptiles gigantes amenazan destruir una ciudad

Chicago.—En las inmediaciones de Seranton (Pensylvania) existe, como es sabido, uno de los más interesantes Museos de Historia Natural. Desde hace próximamente quince años, con motivo de haber fallecido el doctor Jyld, hubo de procederse a inventariar tres salas dedicadas a reptiles y repitiles, donde el sabio trabajaba cuando le sorprendió la muerte, sin haber logrado catalogar todos sus ejemplares. Por esta razón, el nuevo director del Museo, mister Handek, acordó, a poco de haberse posesionado de su cargo, el clausurar dichas salas, hasta encontrar entre los documentos de su antecesor numerosos datos, indispensables para proceder a una catalogación acertada. Entre los documentos del malogrado doctor Jyld se encontraron notas de observaciones curiosísimas relacionadas con determinados ensayos que practicaba cuando le sorprendió la muerte. Entre ellas se hacía mención de ciertos huevecillos que un sabio naturalista japonés había recogido en las más altas latitudes siberianas. Componían estas notas un voluminoso cuaderno, escrito a lápiz y en forma tan concisa e ilegible, la más de las veces, que bien claro se observaba el propósito de su autor de servirse de estos escritos como de mero memorándum o recordatorio. Nombres y cifras, hechos, fórmulas de sucesos y caldos de cultivos, todo aparecía confuso e ininteligible, des-

verlos, los monstruos son parecidos a grandes caimanes, de tronco flexible, que les permite dar saltos de felinos; sus extremidades terminan en garras, con membranas interdigitales, parecidas a las que poseen los palmitos; la cabeza está unida al tronco por cuello muy articulado, y los ojos, brillantes como áscuas, lucen en la oscuridad con ténicas fosforescencias. El terror se adueñó del personal del Museo, que tiene cercados los tres salones, ante el temor de que puedan escaparse y causar daño en la población. Lo terrible del caso es que, según las notas del doctor Jyld, el número de huevecillos de esta familia y de otras análogas se eleva a 10.000, lo cual, si es cierto, pondría en peligro la vida de todos los habitantes de Pensylvania. Numerosos hombres armados custodian el edificio, resguardados por tanques y automóviles fuertemente blindados. De diferentes puntos llegan elementos para comenzar la extinción de la terrible plaga. Se esperan noticias con gran ansiedad en todas las Américas. En la Diputación provincial Esta mañana han comenzado los dependientes de la casa a colocar en los pasillos la interesante colección de retratos de los Reyes de Aragón, desde Jaime I, y los de España después de hecha la unidad, hasta Fernando VIII, que se conservaban en el Palacio de la Generalitat. La orden ha partido del presidente de la Diputación, y tiene carácter provisional, es decir, hasta que terminen las obras de consolidación de aquel edificio, que comenzarán en breve. NADIE

Sobre la limitación de títulos Autorizada opinión del doctor Sanchis Bergón

Publicamos el pasado miércoles el proyecto de ley presentado al Senado por el miembro de la Alta Cámara don Carlos María Cortezo, que abarca a los titulados en Medicina, Farmacia y Derecho, y hoy insertamos a continuación la particular opinión del doctor Sanchis Bergón, muy significativa y valiosa por sí propia y por los cargos que desempeña como presidente del Colegio Médico de Valencia y como presidente de la Federación Nacional de Colegios Médicos Españoles. Dicha opinión va condensada en la siguiente carta, dirigida al señor Cortezo, como autor de la citada proposición sobre el asunto que tanto preocupa a la intelectualidad española, y cuyo asunto tiene enorme trascendencia y vital importancia para titulados y no titulados. Valencia 31 de julio de 1923. Excelesísimos señor don Carlos María Cortezo. Me respetable y estimadísimo ami-

En el Gobierno civil

Por denuncia de la Guardia civil, el Gobernador señor Cabello ha impuesto una multa al pirótecnico de Paterna, por disparar morteretes sin debida autorización. El señor Cabello Lapedra manifestó esta mañana a los periodistas que carecía de noticias, y que en toda la provincia reinaba tranquilidad.

### Fórmula patentada en España

Para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabricar espejos en horas perdidas y ganar dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparaciones o industrias. Consúltame sobre lo que desee fabricar o preparar. Pida catálogo gratis.

**ANTONIO FORMOSO PERMUY**  
Inventor  
Santa Catalina, 12 La Coruña

El solo hecho de que esto ocurra con la proyectada por usted, debería ser suficiente motivo de satisfacción para nosotros y sobrado fundamento de caudalosa felicitación a su autor.

Ello aparte la sana orientación que en el expresado proyecto de ley se esboza, y que precisará seguir si la profesión médica ha de dignificarse y no ha de hacerse imposible su honrado ejercicio.

Mientras a todos los ciudadanos les sea dable alcanzar el título de médico en cualquier tiempo, sin limitación por el número, y sin más méritos más que el empeño de obtenerlo, la protección del poderoso para lograrlo, o la benignidad de los tribunales examinadores para concederlo, continuará esa funesta competencia industrial, en la que el ignorante y el desahogado ven siempre el estudio y al correcto, utilizando como armas la explotación de las humanas flaquezas, la brillantez de los espejuelos con que se atrae a las señoras muchadumbres, y los abusos contra la inocencia o la buena fe de los incautos, siempre y en todo caso con grave perjuicio de los enfermos.

Se evitará tan doloroso espectáculo, ¿con la proyectada ley? Yo creo que solo en parte. Ella me parece necesario complemento de otra más eficaz y fundamental para el bien general y para el bien de los profesionales.

Porque la que usted proyecta, mi ingenio amigo, limitará el número de médicos en ejercicio, pero no mejorará la condición científica de los ejercitantes, con lo cual podrán ser éstos pocos, pero posible es que todos sean malos, y así el cliente será víctima de ajenas ganancias, pero víctima de probables impericias.

Y estimo yo que para progresar debidamente en esta ruderaria profesión, si, limitar la expedición de títulos, pero precisa no menos que éstos solo se otorguen a quienes merezcan poseerlos.

Vea usted, pues, cómo deben ser los fundamentos sobre que se asiente el mejoramiento profesional, constituyéndose el primero por la selección de los aspirantes a titulados; el segundo por la limitación en la expedición de títulos.

Y han de exigirse tan múltiples, tan heterogéneas, tan exquisitas condiciones para ejercer debidamente el sacerdocio de la Medicina, que a ser la selección sabia y severa, probablemente ella bastará para excusar la limitación, *manu militari*, de ordenados en este sagrado ministerio.

¿Bien sé yo que esto no se oculta al claro talento, a la perspicaz mirada de usted, pero comprendo también cuán doloroso ha de ser para el venerable maestro, para el viejo catedrático, para el enamorado de la enseñanza, a cuyo esplendor dedicó su vida entera, desdeñar a la sentina de los centros donde oficialmente reside la salubridad, poner de manifiesto ciertas lacras universitarias, manosear las plagas que afligen al cuerpo docente del Estado, en el que, por otra parte, hay mucho bueno, descubriendo de este modo el verdadero origen del actual estado de cosas.

Tampoco yo me propongo discurrir acerca de tales puntos: exigiría este trabajo tanta meditación y constituiría tan árdua tarea, que me alejaría de mi objeto, para cumplimiento del cual basta señalar dos hechos de todos conocidos y harto comprobados. Es el primero, la deficientísima preparación con que se lanza al ejercicio profesional la mayoría de los alumnos al abandonar las aulas; es el segundo, la verdadera avalancha de médicos que actualmente forjan buenas Universidades.

Probablemente ambos postulados expresan una simple relación de causa a efecto, es decir, que son muchos los titulados, porque apenas si se exige esfuerzo para conseguir el título. Ello explica ese cúmulo de candidatos en tal número, que la matrícula en una sola asignatura del primer grupo de la carrera en la Facultad Central alcance este año cifra aproximadamente igual a la suma de los aspirantes que solicitan ingreso en todas las Escuelas de Ingenieros. ¡Y son diez las Facultades médicas nacionales!

Más este dato tendría muy relativo valor a no añadirle la consideración de que el 70 por 100 de los iniciados logran ingresar; bien entendido que el restante 30 por 100 deserta en virtud de causas absolutamente ajenas a la Universidad.

Claro es que si, como fuera de desear, antes de la admisión en la Facultad se realizara un examen, en el que hubiera de demostrar el candidato las necesarias aptitudes para el estudio de la ciencia que pretende poseer, probablemente no llegarían a ingresar el 50 por 100 de quienes hoy desean, con lo que nada por cierto perderían los interesados, ganaría con ello la enseñanza y se dignificaría la profesión en todos sus aspectos.

Pero aun demostrada la aptitud, preciso fuera que ella llegara a poder desenvolverse plenamente por el constante estudio por la voluntad de saber, por el afán de inquirir.

Y prueba del aprovechamiento de las naturales disposiciones, así como del éxito satisfactorio con que ellas fueron empleadas para una labor útil, y con positiva eficacia, serían los exámenes.

No unos exámenes de mentirijillas como los actuales, no unos exámenes en los que el catedrático juzga su propia obra, exponiéndose alguna vez, si es justo o si es tonto, a dejar demostrado que ella fue desastrosa; no, no se debe ser juez y parte al propio tiempo.

La función docente ha de hallarse absolutamente separada de la función juzgadora, siquiera en lo que se refiere a la propia cátedra. Ello hará que el maestro se esmere y que el discípulo no se abandone.

Conseguirse así, por otra parte, la clausura de algunas Universidades, a las que se atribuyen posibles benevolencias que dispensan para defensa de la propia vida, con positivo perjuicio de la ciencia, del profesorado y de los legítimos intereses del Erario público.

Bastaría, según entiendo, la imposición de estas condiciones para disminuir considerablemente la cantidad de médicos que, como obtenidos a troquel, se multiplican cada año en nuestra patria.

Y si todavía se quisiera sublimar la selección, logrando a la par con ello una resta mayor de titulados, debería imponerse durante la carrera las "pruebas de vocación", que no holgaría exigir a quien pretende ser sacerdote de una Iglesia cuyo credo se encierra en estas tres santas palabras: "Ciencia, Abnegación, Sacrificio".

Convenido estoy, repito, de que por tales procedimientos se debilitaría para el porvenir este flujo de licenciados en Medicina y Cirugía, pero no se me oculta que pudiera equivocarme, y sé también que, dados los que ya somos y los muchos que se incorporan, en tanto se adopta si es que se adoptan—¿duda cruel!—estas u otras análogas medidas coercitivas, precisa poner coto a la invasión del ejército profesional que sufrimos.

Para lograrlo es para lo que juzgo acertadísima la iniciativa representada por su proyecto de ley, en el cual yo veo atentado contra ningún derecho adquirido, pareceme perfectamente realizable con ligeras modificaciones, sin duda posibles y oportunas, cuando en las Cortes se discute, y con el que se resuelve un árduo problema, cuyo simple planteamiento nunca hasta hoy se ha tenido el valor de emprender.

Lo importante ahora no es, pues, destruir, sino perfeccionar, y así estimo que cada uno se halla obligado al análisis sereno y reflexivo de la obra sin prejuicios ni apasionamientos, y por ende a la aportación de todos aquellos elementos de mejora que el sano criterio, la experiencia y el bien general dicten al crítico.

Por mi parte, y en la pequeña medida que me es dable hacerlo, yo prometo la exposición de algunos puntos de vista que pudieran ser dignos de tomarse en consideración.

En tanto, reciba usted nuevamente mi cordial enhorabuena y con ella el testimonio de respetuoso afecto que le profesa su devotísimo amigo y compañero q. e. s. m.

J. SANCHIS BERGON.

### En la Casa de la Ciudad

#### Viva el verano!

El Alcalde accidental señor Marco Miranda declara abierta la sesión del Ayuntamiento a las diez y media de la mañana.

De concejales ¡uno solo! el señor Oller.

Ciudadanos en la tribuna, dos. Varios guardias, dos maceros, y Pepe el conserje, el simpático conserje, si poder ofrecer agua fresca a los ediles.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior, gracias a la benevolencia del señor Oller, que a la vez pide que los tres dictámenes de que consta el orden del día—que en la anterior quedaron sobre la mesa—pasen a comisión, acordándose así.

Son éstos los siguientes: Hacienda.—Propone se abone con cargo a economías de personal la retribución de 500 pesetas que debe percibir doña María del Pilar Hernández, como maestra rural en propiedad en el actual ejercicio económico, y que se restablezca dicha retribución para el próximo presupuesto de 1924-25.

Indeterminado.—Propone se apruebe a don José Beltrán Puntró que se le licita hacer variaciones en los terrenos que le concedieron por real orden de 5 de agosto de 1908, lo solicita de la superioridad, y para construir el edificio que lo solicita directamente al excelentísimo Ayuntamiento.

Caminos.—Propone se acuerde la reparación del piso de madera de la

Pasarela de Campamar, invirtiéndose en este servicio la suma de 1.800 pesetas.

¡Qué cosa más rara! Ningún con cejal tenía ganas hoy de meter embuchados en el despacho extraordinario, ni siquiera pedir un farol o que se adquire una calle de su distrito, cuando no han acudido al salón de sesiones.

Y se ha levantado la sesión. Solo ha faltado que el señor Marco Miranda gritara:

—Viva el verano! Hubiera sido el complemento.

#### Varlas noticias

El Alcalde accidental, señor Marco Miranda, ha firmado hoy los siguientes libramientos: Obras camino Godella a Moncada, 5.000 pesetas; materiales obras alcantarillado, 1.245; idem idem adquinado, 3.068; gasolina servicio limpieza, 404; subvención Sociedad ciegos El Porvenir, 262 50.

El señor Marco Miranda nos ha manifestado que el estrobanete de Policía urbana señor Vélez se venía preocupando del arreglo de las aceras de la calle de Pi y Margall, en las inmediaciones del teatro Estava, de cuya denuncia se ocupa un periódico local.

El Alcalde tuvo ocasión de comprobar anoche que el coche motor número 90 de la Compañía General de Tranvías descarriló en el paseo de la Alameda, sin que fuera imputable al conductor de dicho vehículo, pues ya había advertido el peligro al jefe de tracción al hacerse cargo del coche.

En su consecuencia, el señor Marco Miranda ha impuesto una multa de 50 pesetas a la mencionada Compañía.

El Alcalde propietario señor Artal ha estado hoy en el Ayuntamiento para saludar al señor Marco Miranda y compañeros del Consistorio.

Esta tarde ha marchado a Oliva acompañado de su distinguida familia.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 18 del reglamento municipal de Rentas, Arbitrios e Impuestos, el Alcalde accidental ha publicado un bando, en el que se ordena:

Que a partir del 1.º de septiembre próximo, el arbitrio sobre carruajes fúnebres sea satisfecho en la oficina cobradora de la Casa Consistorial antes de la conducción del cadáver.

Que el conductor del coche fúnebre viene obligado a presentar el recibo de dicho arbitrio al inspector del servicio, a la Guardia municipal y al jefe del Cementerio, bajo apercibimiento de denuncia.

### Jurados de la capital

En el sorteo de jurados que han de actuar en las causas que han de verse en esta Audiencia durante el próximo cuatrimestre de 1.º de septiembre a 31 de diciembre del corriente año, han sido designados:

#### SECCION PRIMERA

Cabezas de familia.—Don Eduardo Castro Morales, don Luis Meliana Ontoneda, don José Climent Ramón, don Francisco Catalá Mezquita, don Francisco Navarro Serra, don José Brull Durá, don Vicente Benloch Bartaud, don José María Ferrandis Morabral, don Antonio Montañana Llopis, don Antonio Bayarri Santa María, don Leandro Pruneros García, don Francisco Quiles Agulló, don Luis Chirivella Sauri, don Rafael Torrijos López, don Sixto Bara ta Gil, don Cayetano Fiol Ridaura, don Francisco Rodríguez Baldo, don Francisco Marco Coll, don Antonio Gil Estellés y don Francisco Lacruz Andreu.

Capacidades.—Don José Zaragoza Montañana, don Salvador Marco Mar, don Pablo Gea Esparza, don Eduardo Belfer Coll, don Antonio Blat Saicho, don José Marco Llorens, don José Fábado Lerma, don Vicente Dolz Muñoz, don Serafin Miguel Mencheta, don José Albert Ros, don Manuel Samper Valor, don José Marqués Juan, don Salvador Pascual Ibáñez, don Carlos López Moreno, don Mariagu Pardo Orts y don Jesús Gadea Guiteras.

Supernumerarios cabezas de familia.—Don Manuel Lagarda Traver, don José Martínez Aragón, don Ramón Orts Tamarit y don Enrique Aparici Estellés.

Supernumerarios capacidades.—Don Eduardo Ruiz Fontelles y don Francisco Roig Silvestre.

#### SECCION SEGUNDA

Cabezas de familia.—Don Carlos Barchino Bellet, don Abdón Ibáñez Cebriá, don Vicente Juliá Pastor, don Jaime Campos Lluensma, don Rafael Cisneros Delgado, don Alejandro Miquel Orts, don Vicente Calatrava Miquel, don José Marco Roig, don José Belán Dalmau, don José Rodrigo Barrrachina, don José Calduch Rovira, don Benjamín Martín Cervera, don Rafael Ferrandis Montañana, don Manuel Mollá Pastor, don Joaquín Oliver Saicho, don José Carbonell Bartral, don Sixto Ayora Ayora, don José Aliaga Edo, don Tomás Jimeno Ruiz y don Francisco Muñoz Rodrigo.

Capacidades.—Don Miguel Calatrava Ramón, don José Cervera Martínez, don Francisco Sánchez Catalá, don José Marco Martín, don Manuel Sorribes Gómez, don Francisco Corell Corell, don Vicente Bayarri Ros, don Francisco Montalt Lloris, don Vicente Chulifá Felipe, don Antonio Martínez Jironés, don Carmelo

Peris Alcañiz, don Cosme Ferrer Fabra, don Julián Fagoaga Rico, don Juan Gasó Granell, don Juan Esteve Bou y don Félix Martínez Lázaro.

Supernumerarios cabezas de familia.—Don Angel Llácer Lozano, don Juan Ortiz Guardia, don Sandalio Marqués Olós, don Salvador Buggos Cobejero.

Supernumerarios capacidades.—Don José Llan Garrañana y don José María Tormo Peris.

### Facultad de Ciencias

Alumnos que han obtenido matrícula de honor en el curso de 1922-23: Biología: Don Juan Esteban Ochoa; Geología: Don Juan Esteban Ochoa, don Antonio Frigols Torres y don Juan Bosch Fontals.

Mineralogía y Botánica: Don José Vázquez Sánchez, don Enrique Sánchez Pérez, don Juan López Ibor, don Víctor Gajina Griñón, don Miguel Planas Coronado, don Miguel Catalá Payá, don Antonio Melé Pina, don Miguel Aguilar Guillén, don Juan Chirona Peris y don Carlos Monzó Delgado.

Zoología general: Don Miguel Blanes Coronado, don José M. Portillo Izquierdo, don Fernando Bosca Berga, don Jacinto Lacarra Molina, don Manuel Vila Zafra, don Manuel Moncayó Marqués, don Juan López Ibor, don Juan Chirona Peris y don Juan Vázquez Sánchez.

Geometría métrica y Trigonometría: Don Julio Peris Pardo.

Química general: Don Miguel Blanes Coronado y don Carlos Monzó Delgado.

Física general: Don Víctor Gajina Griñón, don Felipe Lluich Garín, don Manuel Blanes Coronado, don Enrique García Martínez don Juan Pallarés Lluensma, don José Hueso Macías, don Jaime Serra Carbonell y don Juan López Ibor.

Elementos de Cálculo Infinitesimal: Don Jacinto Lacarra Molina.

Química inorgánica: Don Alfredo Moscardó Climent y don Jacinto Lacarra Molina.

Química orgánica: Don Pedro Martí Rizo.

Análisis químico general: Don Pedro Martí Rizo.

### Los deportes

El día 22 de septiembre y sucesivos, a las nueve y media de la noche, en el local de la Federación de Clubs de Foot-ball de la región levantina, se verificarán exámenes para ingreso en el Colegio, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Los aspirantes habrán de ser mayores de 21 años y menores de 40. Las solicitudes de examen deberán hacerse por escrito, dirigidas al presidente del Colegio, indicando en ellas: nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, profesión, domicilio, acompañando cédula personal que les será devuelta, indicación si es jugador activo y si pertenece a algún Club federado, especificándolo.

2.º En concepto de derechos de los solicitantes, satisfará la cantidad de cinco pesetas.

3.º Los solicitantes serán convocados por el Tribunal examinador, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la que deben actuar; de no presentarse a la hora señalada, se entenderá eliminado del examen y no tendrán derecho a reclamación alguna.

4.º Los exámenes constarán de dos ejercicios; uno teórico y otro práctico. El ejercicio teórico consistirá en contestar a cuantas preguntas se le hicieran sobre reglas del juego y resolver rápidamente los casos de offside, simulados en un gráfico.

5.º El Tribunal examinador comunicará el resultado del ejercicio teórico, y los aprobados en éste serán convocados a realizar los ejercicios prácticos.

6.º El ejercicio práctico consistirá en arbitrar sin nota desfavorable tres o más partidos de distinta categoría.

7.º El Tribunal examinador podrá suspender a los aspirantes en cualquiera de las pruebas prácticas, sin que aquellos tengan derecho a reclamación alguna.

8.º Antes de los seis días de verificada la última prueba del ejercicio práctico, el Tribunal examinador comunicará el resultado al aspirante, y en caso de aprobación, se le remitirá el correspondiente título de árbitro.

9.º Las instancias se remitirán por correo, certificadas, a nombre de don Luis Fernández, secretario del Colegio, con domicilio en la calle de Hernán Cortés, número 18, segundo.

forma sus instancias y sujetándose a las condiciones anteriormente citadas.

Valencia 20 agosto de 1923.—El secretario, Luis Fernández.

### NOTICIAS

Los nublados de ayer se condensaron en la pasada noche, dejando caer en las primeras horas de la mañana de hoy una ligera llovizna, que apenas ha matado el polvo de las calles.

A las diez, la brisa, que soplabla del Norte Noroeste, se ha inclinado al Sur, despejando en parte el firmamento, y aunque las nubes siguen cruzando el espacio, ha brillado el sol con toda su fuerza, borrando hasta el último rastro de la llovizna.

La temperatura ha oscilado en ple no día entre 28 y 30°, y la humedad relativa ha subido a los 82°; el barómetro acusa una presión de 762 milímetros.

El Alcalde señor Artal, acompañado del teniente de alcalde señor García Cabañes, han estado a cumplimentar al excelentísimo señor Cardel Belliçha, ya que en su viaje a Burgos no pudo saludarle, por haber salido para Santander.

Paréceme que han sido declaradas desiertas las oposiciones recientemente celebradas en nuestra Metropolitana para proveer el beneficio con cargo de sochantre que hay vacante en la misma.

Si el rumor se confirma, se procederá a convocar nuevas oposiciones, convocándose otras para proveer el beneficio con cargo de organista que ha dejado vacante don Manuel Chulivi Jover, recientemente fallecido, y que venía ejerciendo el cargo desde 1879.

Teniendo en vuestra casa de campo un bote de PIERBORATO CUESTA, posee el remedio mejor de vuestro botiquín. Venta farmacia y droguerías.

Ha regresado de su corto verano nuestro distinguido amigo el digno secretario de cámara de este Arzobispado don Félix Bilbao Ugarriza, encargándose acto seguido del despacho.

El Rectorado ha examinado su título de alumno de este Instituto don Alfredo Martí Escorihuela.

Farmacias de guardia para el día 29 de agosto de 1923, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día: Don Miguel Salgado, Bajada de San Francisco, 24; don Adolfo Royo, Pi y Margall, 37; don Eduardo Uhdén, San Vicente, 208; don Manuel Esparza, Angeles, 8; don Aurelio Rodrigo, plaza de Mercado, 52; don Francisco de Fez, Peris y Valero, 44.

Pobladors marítimos: Don Leopoldo Fabregat, Avenida Aliados, 340; don Vicente Llorens, José Benlliure, 21.

Urbanismo de Ubiella (Vizecaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidase Memoria y guías. Se remiten gratis. Temporada oficial, de 15 de junio a 30 de septiembre.

### SUCESOS

Desgracia. Según comunica la Guardia civil del puesto de Villargordo al Gobernador, al cruzar por aquella demarcación el auto de viajeros de la Compañía Canquense, que hace el recorrido desde Cuenca a Utiel, en el kilómetro 244 de la carretera de Madrid a Castellón tuvo la desgracia de caerse desde la baca del vehículo el vecino de Requena, con domicilio en la Aldea de Los Cojos, Martín Desagazo Del Valle, de 32 años, produciéndose heridas en la cara, de carácter reservado, según calificó el médico que le asistió.

Vaya una distracción! La joven de 22 años Isabel García García, habitante en la calle de Salvador Giner, ha denunciado al juzgado que ayer, al depositar un cajonete de basura en un carrito de la limpieza pública, arrojó también entre el estiércol una cartera con 1.000 pesetas en billetes del Banco y varios documentos.

Al hacer un registro en el carrito, no encontró dicha cartera, sospechando que el encargado de la limpieza la halló, guardandosela.

Detenidos. Los agentes que componen el rondin del comisario-jefe de Policía detuvieron ayer a los "topistas" José Vila Arami (a) El Pata y Salvador Pérez Adrián (a) El Chato.

Por los funcionarios de Policía que ayer a última hora de la tarde el carterista José López García (a) El Foras.

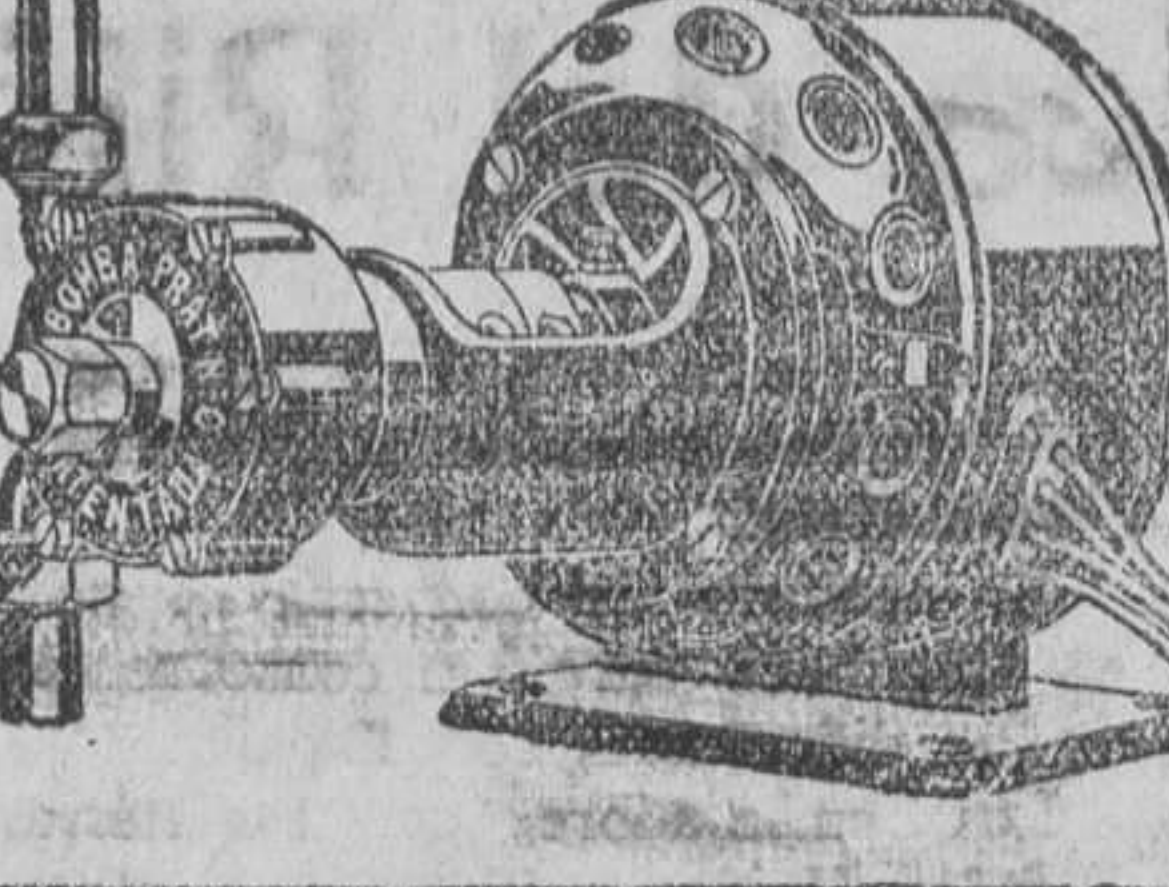
Visados los documentos por el Gobernador, fueron ingresados dichos individuos en la cárcel.

### Papel de fumar NICOLA 15 cts. ESTUCHE

Papel de fumar CLASICO 10 cts. ESTUCHE

son los preferidos entre los buenos fumadores por su elegancia y calidad superior a todas las marcas extranjeras.—MAZO DE 500 HOJAS, 0'90 céntos.

EL QUE LO PRUEBA NO LO DEJA



### Bomba Prat

Ideal para usos domésticos. La comodidad del hogar. Propia para agricultores. Pidase en todas partes.

### Un aprovechado

El inspector de Policía señor Tolosa y el agente Sr. Escudero detuvieron en una casa de la calle de la Carda a un sujeto llamado Enrique Morales Llorens, quien usa también el nombre de Enrique García, el cual fingiéndose agente de Vigilancia, perteneciente a la sección de Higiene, cometa estafas en muchas casas de mala nota, bars y otros establecimientos.

Dicho sujeto tiene antecedentes en el registro de Policía, y al ser detenido se le ocupó una placa de circulación de Guardia civil, que hacía creer el distintivo de su cargo.

Por disposición judicial ingresó en la cárcel.

### Timadores apaleados

En la Avenida de Amalio Jimeno, frente al Gran Teatro, un labriego ha emprendido a estacazos con dos sujetos, quienes, según hemos podido averiguar, trataban de propoerle un negocio.

Vicente Martínez, vecino de Liria, que es quien habían elegido los timadores como primo, seguramente no le ha convenido el asunto, desde el momento en que les ha propinado varios bastonazos.

Los del sobre han huido al ver del modo que les ha contestado el "lliriano". El hecho ha ocurrido esta tarde.

### Feto

A las cinco de la tarde ha salido el juez del Mercado don Francisco Sotobordes con dirección al camino de Moncada, donde, según parece, se ha abandonado un recién nacido.

### Comercio y finanzas

### Bolsa Madrid

ACCIONES

Banco España	580'00	580'00
Hipotecario	290'00	290'00
Arendatario Tabacos	245'00	245'00
Azucarera preferentes	183'50	183'50
ordinarias	34'25	33'75
F. C. Madrid Z. Alicante	340'50	341'00
C. H. Norte España	341'00	342'00
Madridña Tranvias	51'00	51'00
Duro Folguera	51'00	51'00

OBLIGACIONES

Azucarera 4%	290'00	290'00
M. Z. Alicante 3% 1.ª	290'00	290'00
2.ª	290'00	290'00
3.ª	290'00	290'00
Norte España 3% 1.ª	66'50	66'50
2.ª	66'50	66'50
3.ª	66'50	66'50
4.ª	66'50	66'50
5.ª	66'50	66'50
Bonos Banco España 6%	42'70	42'70
Francos ordinarios	33'75	33'84
Libras	33'75	33'84
Liras	33'75	33'84
Francos Belgas	34'50	35'80
Francos Suizos	136'50	136'50
Marcos	00'03	00'03
Dólares	7'47	7'48

BOLSA DE BARCELONA

Francos	42'55	42'55
Libras	33'91	33'91
Liras	33'90	33'90
Francos Belgas	34'50	35'80
Francos Suizos	134'70	134'70
Marcos	0'02	0'02
Dólares	7'45	7'48

Del Banco de Bilbao

### LAS ARENAS

CINE EN EL

### PROGRAMA PARA HOY

### Corazones hermanos

Ocho partes

y la graciosa comica

¿Deberían dormir los serenos?

A las 10'30 noche

### CARTELERA

Para hoy

PLAZA DE TOROS.—A las 9'45: La alegría de la huerta, Las corsarias y El pobre Valbuena.

MODERNO.—Sesión de cine de 4'30 a 12'30. «El sustituto» y «Camino peligroso».

LAS ARENAS.—A las 10'30: Grandiosa sesión de cine.

LUNA PARK.—A las 10'15: Cine.

STADIUM VALENCIANO.—A las 10: Gran sesión de cine.

Para mañana

MODERNO.—Sesión de cine de 4'30 a 12'30. «El sustituto» y «Camino peligroso».

### PELOS Y VELLO

DESAPAREC

# Telégrafo y Teléfono

## MADRID

### La campaña de Marruecos

#### El acorazado «España» continúa en inminente peligro

#### El indulto del cabo Sánchez Barroso es bien recibido

#### El Consejo de esta tarde

29, 5'30.

### Los sucesos de Málaga.—El Supremo.—Sentencia aprobada.—Se concede el indulto al cabo Sánchez

De Málaga comunican las siguientes noticias:  
Han sido entregados en el depósito de armamento del arma de Artillería los fusiles de los soldados que tomaron parte en la sublevación.  
Tres maestros armeros los han reconocido detenidamente, y por las señas que presentan parece ser que fueron disparados.  
Noticias particulares dicen que parece que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha tomado parte en el asunto y seguirá procedimiento contra algunas autoridades militares de la plaza por su actuación en los sucesos.  
De Coruña telegrafían:  
El Cardenal Primado, desde Benabarro, ha dirigido un telegrama al Gobierno pidiendo el indulto del cabo Sánchez Barroso.  
En el mismo sentido telegrafió la esposa del Capitán general.  
Se han celebrado manifestaciones ante el Gobierno civil para pedir al Gobierno que indulte al cabo Barroso.  
Los obreros han acordado la huelga de 24 horas como protesta.  
El Cardenal Primado ha dado en el Liceo una conferencia, siendo muy aplaudido por su elocuencia.  
De Bilbao dicen:  
El oficial señor Argate, que mandaba la última expedición de los soldados de Garelano que salieron para Melilla, ha dicho que hasta el momento de llegar a Málaga la conducta de los soldados fue irrepachable.  
También ha manifestado que ninguno de sus soldados silbó la banda militar que tocaba la Marcha Real.  
Citó el dato curioso de que los soldados de Garelano llevaban una bandera en la que figuraban estas dos inscripciones:  
"Viva Bilbao! Viva Garelano!"  
El coronel del regimiento ha dicho también que el cabo de cuota detenido en Toledo no pertenece al citado regimiento.

Esta madrugada nos manifestó el duque de Almodóvar que el Gobierno, teniendo en cuenta la petición del Primado de España y de la madre y hermana del suboficial muerto en Málaga y muchos telegramas de toda España, que piden el indulto del cabo Sánchez Barroso, ha acordado aconsejar a don Alfonso el indulto, habiendo ya sido firmado el decreto indultando de la pena de muerte a dicho cabo.  
El ministro de la Gobernación por eso espesó volvió a llamar a los periodistas para decirles que en telegrama de Melilla el Capitán general había aprobado la sentencia condenando a pena de muerte al cabo Sánchez Barroso, pero que al mismo tiempo rogaba al Gobierno viera el modo de aconsejar a don Alfonso el indulto.  
El ministro terminó diciendo que a las seis de la tarde, en ocasión de haberse reunidos los ministros en casa del presidente, habían tomado el acuerdo de aconsejar el indulto.

### El acorazado «España»

En el ministerio de Marina facilitaron esta tarde la siguiente nota:  
"El comandante general de la escuadra radiotelegrafa diciendo que el estado del acorazado «España», durante el reconocimiento hecho por los buzos en el buque en Sibel-Musa, comprueba que el buque descansa sobre dos restingas de tierra, teniendo agua casi toda la parte de babor.  
Se mantiene a flote la parte de popa.  
Se espera que dentro de cuatro días quedará el acorazado en disposición de que lo remolquen a Gibraltar.

### El acorazado «España»

La dotación del acorazado «España» saldrá mañana para Cartagena, quedando en el buque los números ya conocidos.  
Melilla.—Se tienen algunos datos más referentes a ciertos detalles que afectan al acorazado «España».  
Después de un minucioso reconocimiento de los buzos, se pudo apreciar que en el casco hay una grieta

extensísima desde la cabina 36 a la 119; pero el buque tiene todavía flotabilidad.  
Respecto a la niebla, por cuya causa embarrancó el buque, era muy densa, pues ni el torero de Tres Forcas vio al «España» ni se dio cuenta de lo ocurrido.  
A bordo ocurrió lo mismo, siendo muy violento el momento del accidente.  
El sitio del embarrancamiento se halla batido por vientos del Norte, Levante y Poniente.  
Todavía no se ha desmontado la artillería.  
Se cree que no se hará el trabajo de desmontaje por el peso de las piezas.  
El envío de la casa Blanch llegó de Gibraltar a las diez de la mañana.  
Por la noche llegaron los buques de la mencionada casa.  
Si se considera justa la proposición del representante de la casa Blanch, el almirante Ribera firmará el contrato, por el cual la casa mencionada pide cobrar el 30 por 100 del valor del buque.  
Es imposible verter la piedra que está bajo el «España».  
Habrá que levantar el acorazado.  
La oficialidad del «España» pregunta interesadísima por distintos conductos que impresión ha causado en España lo ocurrido.  
El capitán se disculpa diciendo que le dijeron que la costa de Melilla en un extenso radio se halla completamente limpia de piedra.

### Una ríña en la Facultad de Medicina

En la Facultad de Medicina se ha desarrollado un sangriento suceso.  
Por causas que se ignoran riñeron dentro del edificio don Juan Martínez Olmedo y el catedrático de la Universidad de Granada don Manuel Castro, resultando aquí con lesiones leves en el cuello, producidas por arma blanca.  
El agresor fué detenido.

### En Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que en provincias reinaba tranquilidad.  
Dijo que el Consejo de esta tarde comenzaría a las 4'30, y sería largo, pues había muchos asuntos de que tratar.

### Júbilo por el indulto

La prensa de la mañana refleja el júbilo que ha producido el indulto del cabo Sánchez Barroso y la simpatía con que ha sido acogido el generoso acto del Rey y del Gobierno.

### El acorazado «España»

#### Informes del ministro de Marina

En el ministerio de Marina se nos han facilitado los siguientes informes acerca del embarrancamiento del acorazado «España»:  
"A las ocho de la noche de ayer no habían llegado al sitio del embarrancamiento los vapores de salvamento que se esperaban.  
A pesar de ello, tres buzos estuvieron durante todo el día trabajando para taponar la brecha abierta en la proa y las costuras que quedaron des unidas.  
El «Alfonso XIII» regresó a Melilla, quedando cerca del «España» el «Ciclope», dos gasolineras y el «Gibel Muesca».  
El almirante se halla a bordo del «Cadaro».  
Créese que el «España» podrá ser trasladado a Gibraltar.

### En la Presidencia

#### Manifestaciones del marqués de Alhucemas

El presidente recibió esta mañana a los periodistas con las siguientes manifestaciones:  
"La noticia del día la constituye el indulto del cabo Sánchez Barroso.  
Ayer rogó al ministro de la Gobernación que la comunicase a ustedes.  
El indulto se acordó, cediendo al gran número de peticiones formuladas, entre ellas, la del Primado de España, y las de la madre y hermanos del suboficial víctima de los sucesos.  
El infante don Carlos telegrafió anunciando que, en cumplimiento de su deber, había aprobado la sentencia condenando a Sánchez Barroso a la última pena, pero que intercedía para que le fuese concedido el indulto.  
El Rey creyó que sería bien recibido por la opinión este acto de piedad, y el Gobierno creyó que cumplía con su deber aconsejando al Monarca el uso de su regia prerrogativa.  
Ahora espero que todos contribuirán a que no se repitan los pasados sucesos y la prensa ayudará en esta tarea, suprimiendo las fantasías que publica acerca de Marruecos, ateniéndose a los relatos oficiales, que son los exactos.  
Si ir más lejos, hoy leo en un periódico una información acerca de lo propuesto por el Estado Mayor Central, línea que ha de formarse, etcétera, y esto aseguro que no se hace en ningún país del mundo.  
Otro punto esencial es el de las declaraciones que hacen los generales, cosa que tampoco se hace en ningún país del mundo.  
Un periodista:  
—Esos generales hablarán como se nadadores.  
El marqués de Alhucemas:  
—Como señores pueden hablar en el Senado, pero pinede darse el caso de que los generales que hablan no sean senadores.

### Otras noticias

#### La comisión de Responsabilidades

Según anunciamos anoche, después de las seis de la tarde se reunió en el Congreso la comisión de Responsabilidades.  
Solo asistieron diez individuos, entre ellos Marcelino Domingo, Zancaza, García Guijarro, Rodríguez Viguera, Taboada, Díaz Revenga y Malquer.  
A las seis menos cinco había llegado el general Marina, a quien los periodistas rodearon, preguntándole si sería muy extensa su información y si podía adelantar algo de sus manifestaciones.  
El general Marina contestó:  
—Ni a ustedes ni a los individuos de la comisión puedo adelantar nada, porque en realidad yo nada les puedo decir.  
Se han comentado estas manifestaciones del general, pues su presencia ante la comisión era por impulso propio, por tener cosas importantes que comunicar, no por requerimiento de la comisión.  
A las ocho y media terminó la reunión de la comisión de Responsabilidades, facilitándose la siguiente nota:  
"Hoy, a las seis de la tarde, se reunió la comisión de Responsabilidades.  
Se oyó al general Marina, quien se refirió a la actuación del general Fernández Silvestre como comandante general de Melilla y a la vez como alto comisario.  
Después se dió cuenta de los documentos llevados a la comisión y de la respuesta del exministro de la Guerra general Olaguer, y de los exministros de Estado señores conde de Romanones y Lema, acordándose continuar el estudio de documentos."  
La información del general Marina ha sido episódica.  
Aludió a los sucesos de 1909 con motivo de la agresión a los mineros, a los cuales no pudo socorrerles por estar fuera del terreno de nuestra soberanía.  
También se refirió a la agresión armada de Aladí, por cuyo motivo fueron procesados varios oficiales.  
Habló del estado de las relaciones con los moros en aquel tiempo.

### La firma regia

El Rey ha firmado los siguientes decretos:  
Marina.—Nombrando para el mando de la provincia marítima de San Sebastián, al capitán de la escala de tierra don Eugenio Besores Castaño.  
Concediendo la libertad condicional a varios reclusos condenados por las autoridades de Marina.  
Hacienda.—Regulando el régimen fiscal de las fábricas de chocolate y torrefactoras de café establecidas en la zona de vigilancia.  
Idem la circulación de mercancías sujetas al regulato de la guía.  
Gobernación.—Regulando la enajenación de bienes inmuebles no amortizados pertenecientes a asociaciones benéficas-particulares o de carácter mixto.  
Disponiendo que con fecha 5 de septiembre próximo sea jubilado por cumplir la edad reglamentaria, el comisario primero de Puertos y Vigilancia, don Antonio Caro.  
Modificando las plantillas del personal médico de las Estaciones Sanitarias de los puertos de Bilbao, Mahón y Melilla.  
Concediendo la gran cruz de Beneficencia con distintivo morado y negro, al doctor don Vicente Martín Romero.  
Admitiendo la renuncia del cargo de comisario general de Policía de Barcelona, que ha presentado don Alvaro de Juana.  
Reconociendo condiciones para el nombramiento de comisario general

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

Viendo la comisión poco interés en la información, le preguntó concretamente:  
—Si usted, general Marina, hubiera tenido a sus órdenes al general Fernández Silvestre, ¿qué hubiera hecho ante lo sucedido?  
El general Marina contestó que él no le hubiera tenido a sus órdenes.  
Aseguró que él siempre estuvo en contacto con el Gobierno, de quien recibía y cumplía todas las órdenes.  
En las cartas que se han leído de los exministros, todos se excusan de contestar terminantemente a la pregunta de si se debe ir a Alhucemas.  
En vista de esto, la comisión ha acordado concretar la pregunta y formularla reiteradamente.  
Entre los datos que ha recibido la comisión, figura el de Martínez Anido, en los que constan las órdenes del alto comisario a las tropas para que llegaran a Tizzi Azza sin disparar un tiro.  
En vista de las declaraciones recibidas hasta hoy, que será motivo de un detenido estudio, se ha decidido citar para el día 4 a todos los individuos de la comisión y acordar con el pleno la orientación que debe darse a estas declaraciones.

### Declaraciones del general Marzo

Melilla.—El general Marzo ha hecho declaraciones.  
No cree que se realicen en Marruecos empresas de consideración, pues para ello se necesita el concurso de la opinión pública.  
El Ejército allí donde se le ordene. Si hemos cometido errores, los hemos pagado y los estamos pagando.  
La solución del problema de Marruecos exige decisión y orientación.  
El mismo general Berenguer ha sido víctima de estas deficiencias, pues cumplió lo que se le ordenaba.  
La situación económica del país no permite planes de conquista.  
El espíritu público está conturbado.  
El sistema de posiciones se ha de simplificar, pero a retaguardia no debemos consentir que queden enemigos, pues así la acción civil resultaría ficticia.  
Se le preguntó si consideraba eficaz la acción civil, y contestó:  
—Algo puede hacer, como se ha visto en Tetuán.  
Bien es verdad que allí está el Rasuli, que es un valor real afecto a España.  
¡Ojalá tuviéramos otro Rasuli en Melilla!

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

Confirmó luego que el Consejo de esta tarde comenzaría a las cuatro y media, despachándose los asuntos pendientes, que son numerosos.  
Luego será examinado el informe del Estado Mayor Central.  
Un periodista:  
—¿Lo conocen ya todos los ministros?  
El presidente:  
—No, porque no ha habido tiempo material para sacar las copias necesarias.  
Pero de todos modos será leído esta tarde y se cambiarán impresiones sobre él.  
Esta mañana llegaron a Madrid los ministros de Justicia y Fomento, y en el sudexpreso vendrán los señores Alba y Salvatella.  
Terminó diciendo que catéfica de noticias del acorazado «España», y que le había visitado el general Olaguer.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

### De Trabajo

En el ministerio de Trabajo nos han hecho las siguientes manifestaciones:  
Siguiendo la labor emprendida por el ministro sobre seguros sociales, la «Gaceta» de hoy publica una real orden abriendo una información preparatoria sobre el seguro de sanidad.  
Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto, referendado por la Presidencia, pues afecta a varios ministerios, establecido como trámite previo para la declaración de la huelga, un acto de conciliación entre patronos y obreros, en que una y otra parte puedan expresar sus reclamaciones, cuyo acto será presidido por un delegado del Gobierno.

de Vigilancia de Barcelona, a los jefes de la Guardia civil y escala activa del Ejército.  
Idem idem a los funcionarios de las primeras categorías del cuerpo de Vigilancia.  
Nombrando comisario general de Vigilancia de Barcelona al señor Casellas Puig de Mesa.  
Promoviendo a jefe del Centro de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Francisco Esteban Reig.—Mencheta.

### La «Gaceta»

Inserta las siguientes disposiciones:  
Nombrando a don Mariano Marfil García representante del ramo de Guerra en el segundo Congreso internacional de Ciencias administrativas que ha de celebrarse en Bruselas.  
Disponiendo que el teniente coronel de Estado Mayor don Manuel León quede afecto a la representación de España en la Sociedad de las Naciones, asistiendo a todas las reuniones que ésta celebre.  
Nombrando inspector de Primera enseñanza de la provincia de León a don Modesto Medina Bravo.  
Idem de la de Jaén a don Santos Samper Sarasa.  
Aceptando el donativo con destino a la Biblioteca Nacional hecho por el señor Ortega Morejón de la biblioteca que perteneció a su hermano don Lux, que fué académico de la de Melilla.  
Disponiendo que abierta en el ministerio de Trabajo una información pública acerca del establecimiento de España de un sistema de seguro sobre enfermedades.—Mencheta.

### Más declaraciones de Silvela

Tetuán.—En el banquete con que la Cámara de Comercio obsequió al señor Silvela, éste dijo:  
"Las medidas adoptadas para evitar la repetición de los pasados sucesos, son crear una cabeza militar responsable de lo que ocurra; reparación de los parapetos que rodean la ciudad; reforma del servicio militar; creación de una guardia del bajá forzada por magzenes y de un servicio de vigilancia por fuerzas moras.  
De este servicio quedará encargada el consúl señor López Olivau, y se creará también un somaten."  
Terminó dando vivas al Rey y a España, y el abogado señor Infanzón manifestó que no creía que el Protectorado consistiese en dar siempre la razón a los moros.  
El señor Silvela le atajó diciendo que las observaciones que se le ocurriesen que se las hiciese en su despacho.

### CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco menos cuarto los ministros han quedado reunidos en Consejo.  
El de Instrucción, que fué el primero en llegar, dijo que el domingo irá a San Sebastián para asistir al Colegio de Pediatría y que en la noche de dicho día regresará a Madrid.  
El de Hacienda manifestó que reinaba tranquilidad en el territorio de Marruecos.  
Llevaba dos expedientes.  
El señor Gasset, con su acostumbrada frase "decíamos ayer", nos dijo que daría cuenta al Consejo de la cuestión del azúcar.  
El señor Chaparrleta llevaba el reglamento de los servicios y procedimientos administrativos del ministerio de Trabajo.  
El de Marina nos comunicó que se trabajaba en los flancos del acorazado «España» para su salvamento.  
Aun no habían ligado los buques que se esperaban a este último fin.  
El duque de Almodóvar dijo que se había agravado la huelga de I. Coruña.  
El señor Azpurrúa daría cuenta del informe del Estado Mayor Central.  
Es un documento muy interesante y razonado, y cuya discusión juzgaba breve, porque todos los ministros se hallan enterados del contenido del mencionado documento.  
El presidente manifestó que el Consejo terminaría alrededor de las nueve.  
El señor Alba se limitó a saludar a los periodistas.  
Los demás ministros nada dijeron.—Mencheta.

### BARCELONA

#### Entierro

Barcelona.—Se ha efectuado el entierro del periodista don Pedro Buxeu, víctima del accidente del domingo último.  
Al acto han concurrido numerosos periodistas y amigos particulares del finado.  
Han presidido el duelo el Gobernador civil y representantes de la familia.  
En el féretro figuraban varias coronas, dedicadas por el señor Pontelera, periodistas que hacen información en el Gobierno civil, Centro de reporters y de un grupo de amigos.  
Análisis de artefactos  
La Maestranza de Artillería ha reconocido unos artefactos sospechosos recogidos en el local del Sindicato único de Sans.  
Estaban cargados con ocre en

### BARCELONA

#### Entierro

Barcelona.—Se ha efectuado el entierro del periodista don Pedro Buxeu, víctima del accidente del domingo último.  
Al acto han concurrido numerosos periodistas y amigos particulares del finado.  
Han presidido el duelo el Gobernador civil y representantes de la familia.  
En el féretro figuraban varias coronas, dedicadas por el señor Pontelera, periodistas que hacen información en el Gobierno civil, Centro de reporters y de un grupo de amigos.  
Análisis de artefactos  
La Maestranza de Artillería ha reconocido unos artefactos sospechosos recogidos en el local del Sindicato único de Sans.  
Estaban cargados con ocre en

### BARCELONA

#### Entierro

Barcelona.—Se ha efectuado el entierro del periodista don Pedro Buxeu, víctima del accidente del domingo último.  
Al acto han concurrido numerosos periodistas y amigos particulares del finado.  
Han presidido el duelo el Gobernador civil y representantes de la familia.  
En el féretro figuraban varias coronas, dedicadas por el señor Pontelera, periodistas que hacen información en el Gobierno civil, Centro de reporters y de un grupo de amigos.  
Análisis de artefactos  
La Maestranza de Artillería ha reconocido unos artefactos sospechosos recogidos en el local del Sindicato único de Sans.  
Estaban cargados con ocre en

### BARCELONA

#### Entierro

Barcelona.—Se ha efectuado el entierro del periodista don Pedro Buxeu, víctima del accidente del domingo último.  
Al acto han concurrido numerosos periodistas y amigos particulares del finado.  
Han presidido el duelo el Gobernador civil y representantes de la familia.  
En el féretro figuraban varias coronas, dedicadas por el señor Pontelera, periodistas que hacen información en el Gobierno civil, Centro de reporters y de un grupo de amigos.  
Análisis de artefactos  
La Maestranza de Artillería ha reconocido unos artefactos sospechosos recogidos en el local del Sindicato único de Sans.  
Estaban cargados con ocre en

### BARCELONA

#### Entierro

Barcelona.—Se ha efectuado el entierro del periodista don Pedro Buxeu, víctima del accidente del domingo último.  
Al acto han concurrido numerosos periodistas y amigos particulares del finado.  
Han presidido el duelo el Gobernador civil y representantes de la familia.  
En el féretro figuraban varias coronas, dedicadas por el señor Pontelera, periodistas que hacen información en el Gobierno civil, Centro de reporters y de un grupo de amigos.  
Análisis de artefactos  
La Maestranza de Artillería ha reconocido unos artefactos sospechosos recogidos en el local del Sindicato único de Sans.  
Estaban cargados con ocre en

### BARCELONA

#### Entierro

Barcelona.—Se ha efectuado el entierro del periodista don Pedro Buxeu, víctima del accidente del domingo último.  
Al acto han concurrido numerosos periodistas y amigos particulares del finado.  
Han presidido el duelo el Gobernador civil y representantes de la familia.  
En el féretro figuraban varias coronas, dedicadas por el señor Pontelera, periodistas que hacen información en el Gobierno civil, Centro de reporters y de un grupo de amigos.  
Análisis de artefactos  
La Maestranza de Artillería ha reconocido unos artefactos sospechosos recogidos en el local del Sindicato único de Sans.  
Estaban cargados con ocre en

### BARCELONA

#### Entierro

Barcelona.—Se ha efectuado el entierro del periodista don Pedro Buxeu, víctima del accidente del domingo último.  
Al acto han concurrido numerosos periodistas y amigos particulares del finado.  
Han presidido el duelo el Gobernador civil y representantes de la familia.  
En el féretro figuraban varias coronas, dedicadas por el señor Pontelera, periodistas que hacen información en el Gobierno civil, Centro de reporters y de un grupo de amigos.  
Análisis de artefactos  
La Maestranza de Artillería ha reconocido unos artefactos sospechosos recogidos en el local del Sindicato único de Sans.  
Estaban cargados con ocre en

### BARCELONA

#### Entierro

Barcelona.—Se ha efectuado el entierro del periodista don Pedro Buxeu, víctima del accidente del domingo último.  
Al acto han concurrido numerosos periodistas y amigos particulares del finado.  
Han presidido el duelo el Gobernador civil y representantes de la familia.  
En el féretro figuraban varias coronas, dedicadas por el señor Pontelera, periodistas que hacen información en el Gobierno civil, Centro de reporters y de un grupo de amigos.  
Análisis de artefactos  
La Maestranza de Artillería ha reconocido unos artefactos sospechosos recogidos en el local del Sindicato único de Sans.  
Estaban cargados con ocre en

### BARCELONA

#### Entierro

Barcelona.—Se ha efectuado el entierro del periodista don Pedro Buxeu, víctima del accidente del domingo último.  
Al acto han concurrido numerosos periodistas y amigos particulares del finado.  
Han presidido el duelo el Gobernador civil y representantes de la familia.  
En el féretro figuraban varias coronas, dedicadas por el señor Pontelera, periodistas que hacen información en el Gobierno civil, Centro de reporters y de un grupo de amigos.  
Análisis de artefactos  
La Maestranza de Artillería ha reconocido unos artefactos sospechosos recogidos en el local del Sindicato único de Sans.  
Estaban cargados con ocre en

### BARCELONA

#### Entierro

Barcelona.—Se ha efectuado el entierro del periodista don Pedro Buxeu, víctima del accidente del domingo último.  
Al acto han concurrido numerosos periodistas y amigos particulares del finado.  
Han presidido el duelo el Gobernador civil y representantes de la familia.  
En el féretro figuraban varias coronas, dedicadas por el señor Pontelera, periodistas que hacen información en el Gobierno civil, Centro de reporters y de un grupo de amigos.  
Análisis de artefactos  
La Maestranza de Artillería ha reconocido unos arte

TIERRAS VALENCIANAS

Aibuxech
Mañana jueves comenzarán en Al buixech las fiestas de San Ramón Nonato, siendo votadas las campanas y disparados gran número de morteretes.

carchofa de Silla, por el tiple de este pueblo Bautista Sech; a las once de la noche, serenata, terminando con un bonito castillo de fuegos artificiales.

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Rosa de Lima, virgen, y San Félix y otros mártires. Misa y oficio de Santa Rosa, con rito doble y color blanco y conmemoración de los Santos mártires.

San Bartolomé y San Carlos celebrarán sus cultos a las siete y media y ocho respectivamente.
—En los conventos de la Encarnación, Corpus Christi, Santa Ursula y Zaida, a las cuatro de la tarde ejercicio a Jesús Sacramentado.

—En el convento de San Julián, triduo a Nuestra Señora del Consuelo con misa a las siete y media, y ejercicio a las seis y media de la tarde.
—En San Martín, a las siete y media el novenario a San Ramón Nonato y a las seis de la tarde triduo con exposición y sermón.

—En el convento de San Julián, triduo a Nuestra Señora del Consuelo con misa a las siete y media, y ejercicio a las seis y media de la tarde.

TAURINAS

En Casas Ibáñez
Se ha celebrado la novillada de Feria. La entrada fue un llenazo. Los novillos de Flores resultaron buenos.

Toros en el extranjero
Beziens.—Se celebró la anunciada corrida para despedida de Gaona y presentación de Cañero. El ganado de Flores fue bravo.

TRIBUNALES

Por imitar a las hormigas en su sabia precaución de recoger en verano para soportar las crueldades del invierno, han ocupado hoy el banquillo

Publicaciones
El número 128 de la "Revista de Tuberculosis", que desde su fundación dirige el doctor don Antonio Villanova Ys, publica el siguiente sumario:

Como una Barra
Depurativo Richelet
Cuando la sangre está cargada de ácido úrico y de residuos nocivos, la molestia circulatoria que deriva de este estado ocasiona graves complicaciones.

SEÑORAS: Para vestir de seda con elegancia y economía
visiten ustedes los Almacenes de Saldos de la calle de la Sangre, número 15, principal, frente al Ayuntamiento.

HIJO DE JOSE AGUIRRE MATIOL
Servicio mensual
Para New-York y Habana
El vapor "Mar Rojo"

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica
Lineas a Antillas, Méjico, New-York, Venezuela, Colombia, y Puertos del Pacifico.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, o sea dolor de cabeza o migraña, vómitos después de las comidas, inspecciones de debilidad estomacal, acidez, disenteria y en general para todas aquellas molestias que se refieren a las digestiones.

GRAMOPOLA
Por 100 pesetas de regalo dobles
Por diez pesetas de regalo dobles
Por 100 pesetas las de 200, con diez discos dobles de regalo: veinte piezas.—Discos de doble cara a 5 pesetas, marcas "Homocord" y "Areophone".

ACCIDENTES NERVIOSOS
EPILEPSIA
convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se le curan tomando el acreditado

Compañía Transmediterránea
Servicio fijo rápido semanal, Mediterráneo-Cantábrico
Salidas todos los sábados, de Valencia para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Múrcia, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos, carga y pasaje.

Seguros Mútuos
Nada han pagado sus asegurados desde 1876
Su único fin es el socorro mútuo—contra incendios de edificios en Valencia
FUNDADA EN 1844

Muebles económicos
Despachos completos por 550 pesetas, compuestos de un bureau, un sillón giratorio, un escritorio, una mesita para máquina y una silla auxiliar. AGENTES EXCLUSIVOS DE LA MAQUINA de ESCRIBIR "CON TINTA" de la FIDEL CATALOGOS Orbis S. A., Mar. S.

COLICOS NAUSEAS IRRITACION
PURGANDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON
SE TOMAN DISUeltas EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS
Frasco de 10/12 purgas, 3 Ptas.
Cajita 10/12 para 12 purgas 0,50

El mundo entero
Este es el campo de acción que ofrecemos a los anunciantes del
Anuario General de España
Más de dos millones de señas de los que se dedican al Comercio, Industria, Agricultura, Ganadería, Elemento oficial, etc., etc. de España y sus Posesiones

SARNA
Antisérnico Martí, el único que la cura sin baño, Frasco, 3/16 pesetas. Sus imitaciones roban caras, pellizcos y aprietan a la piel. Venta: San Fernando, 34; Consta y Compañía, Abascal y farmacia.

Nodriz
Se necesita para criar en casa de los padres, con leche abundante de tres a seis meses y buenas referencias. Sueldo mensual, cien pesetas. Razón Martínez Cubells, 2º centro

Ocasión
Por ausencia se vende finca en la calle de Cuervo, capitalizando la renta del 8 por 100, está alquilada con escritura para diez años. Razón: Ramón Sanchis, San Vicente, 48, primero.

Porteria
Se necesita una portera que sea madre e hija. Inútil presentarse sin esta condición y sin buenas referencias. Para razón, don Bernabé Casallo, establecimiento de bisutería, calle de San Vicente, núm. 173, esquina a la del Grabador Sola.

Se alquilan
grandes locales propios para almacenes o industriales, a la entrada del canal de Burjassot, con habitación para el encargado, Razon, Heredia, calle 23, principal, derecha, de 10 a 12 de 4 a 8.

FABRICA DE PERSIANAS
de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, calle de San Vicente, 1 y 3. Valencia.—Alfombras, alfombras de todas clases, decoración y solidez

Pozos artesanos
Se alquilan hasta 500 metros en el campo de Burjassot, a 100 metros de la casa Matallá Borrull, 23. Valencia

Nodriz
Una mujer, de 25 años, de edad, leche de tres meses, para criar en casa de los padres, con buenas referencias. Razón: Martínez Cubells, 2º centro, calle de Zaragoza.